Juro con su bocamtes de Cruz de
Fe en forma de derecho en esta
Republica en forma y firmo de el
Señor Don Juan Ramirez y mar
gos con el Señor Alcalde Mayor de la
Villa Don Juan de Albuquer
que Regidores y Juez ordinario
Don Fernando Ramirez y Sedano
Don Juan de Zarza de Zamora
mula Don Antonio Perez de
mula Ponce de Leon Perlen
Regidor Ponce de Leon. Don Gas
par de Valdez Zubara Don Juan
Montes Montalvan Regidores

Alcalde dijo se halla hoy dia
de la fecha en esta Republica
mis Jurados

Leyda dijo de Ser de algunos
de estos Regidores alguna
parte de los Seredos Señala
dos en Sanlucar Barrameda y Sevilla
de los Ganados que Son fuera
de la Raya de esta Ciudad
de que no ay ninguna Persona